ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

Lic. Abigail Zúñiga Balderas
Titular de la Unidad Coordinadora
de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de
Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEMARNAT

Número de Solicitud: Fecha: 22 de julio de 2024

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

Lugar: Xalapa, Veracruz Periodo: 18 a 19 de julio de 2024

- Objeto de la comisión (detallando el propósito de la misma):
  Acompañar la reunión celebrada el viernes 19 de julio a las 10:00 horas, en Xalapa, Veracruz, en donde se abordaron los elementos técnicos sobre la Certificación del Café de Sombra Natural, con el objeto de asesorar jurídicamente a las personas integrantes de la mesa técnica.

- Breve resumen de las actividades realizadas:
  Atendiendo a su instrucción, se acudió a la reunión del viernes 19 de julio a las 10:00 horas, en Xalapa Veracruz, en donde se abordó el tema de Certificación del Café de Sombra Natural.
  La Mtra. María Luisa Albores González, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), dio el mensaje de bienvenida y agradeció la integración de la mesa técnica. Posteriormente el Mtro. Yves Eduardo González Villa, Director de Contacto Ciudadano de la SEMARNAT, dio la introducción sobre el proceso de obtención de Marca de Certificación del Café de Sombra Natural y el Dr. Miguel Ángel Escalona Aguilar, Director General de Agroecología y Patrimonio Biocultural (DGAPB), expuso el estatus del trámite ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para la autorización de la Marca de Certificación, así como los resultados del Pilotaje de Campo. Esta Coordinación resolvió dudas sobre el plazo para realizar modificaciones a las Reglas de Uso ante el IMPI.

- Conclusiones:
  La Titular de la SEMARNAT, solicitó continuar con el proceso hasta su implementación y le instruyó a la DGAPB que se compartieran las Reglas de Uso a la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación, igualmente indicó que se deberá celebrar una reunión con las oficinas de representación en los sitios en donde se produzca café bajo sombra natural para explicarles el objeto y el proceso para el otorgamiento de la marca de certificación.

ATENTAMENTE

Lic. Alina Zárate Requena

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.